



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20223300069291**

Fecha 16-06-2022

Bogotá D.C., jueves 16 de junio de 2022

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado No 20227100086482 del 13 de mayo de 2022, respecto a una denuncia por la presunta intervención no autorizada del inmueble ubicado en la Transversal 16 A 46 16, correspondiente a un Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital.

Estimado(a) señor(a) Anónimo

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SDCRD- recibió su comunicación identificada con el radicado del asunto, mediante la cual informa sobre la presunta intervención no autorizada del inmueble ubicado en la Transversal 16 A 46 16, declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito distrital, según el Decreto Distrital 560 de 2018 *“Por el cual se define la reglamentación urbanística aplicable a los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital y se dictan otras disposiciones”*, y se localiza en el Sector de Interés Cultural con Desarrollo Individual de Teusaquillo.

Frente a su solicitud se informa que, en el marco de sus funciones atribuidas por la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y por la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- CNSCC, el Acuerdo Distrital 735 de 2019 y el Decreto Distrital 070 de 2015, , esta Secretaría ha programado para el próximo 24 de junio de 2022, una visita de inspección al inmueble objeto de su solicitud, y adelantará las acciones que correspondan según del resultado de la misma.

De otro lado, le invito a consultar, orientar y divulgar ante la comunidad, la cartilla “Somos Patrimonio” que podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmthBhfCfkc1chjXjl0DHASwH5q1LUML-8CcbTRsVmrxeBQ/viewform>

De igual manera, le invito a diligenciar la siguiente encuesta de propietarios de Bienes de Interés Cultural de la ciudad al cual puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmthBhfCfkc1chjXjl0DHASwH5q1LUML-8CcbTRsVmrxeBQ/viewform>.

De requerir cualquier información adicional por favor remitirse a correspondencia.externa@scrd.gov.co

Con un saludo cordial,





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20223300069291**

Fecha 16-06-2022

LILIANA MERCEDES GONZÁLEZ JINETE

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Nicolás Pastrana Serra

Revisó: Ariel Fernández Baca

Aprobó: Liliana Ruíz Gutiérrez

Documento 20223300069291 firmado electrónicamente por:

Nicolás Andrés Pastrana Serra, Arquitecto Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 16-06-2022 12:25:47

Ariel Rodrigo Fernández Baca, Arquitecto Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 16-06-2022 17:34:26

Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez, Profesional Especializado, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 21-06-2022 18:23:55

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 22-06-2022 13:52:04



62db1f31a29d33e971228a388b676951e309a01b8a9d7b4e1c868fdcf06c5078

